



# REDES INTEGRALES E INTEGRADAS

---

## CARDIO CEREBRO VASCULAR



# CONCEPTO

**Objetivo**

**Descripción de las acciones o intervenciones**

**1. Agrupadora Cardio Cerebro Vascular**



Socializar la red Integral de prestadores de servicios de salud o proveedores de tecnologías en salud, organizada por **AGRUPADORES** de manera clara y visible incluyendo una descripción o detalle que facilite la búsqueda y que dé cuenta de los servicios que allí se presten.

## DESCRIPCIÓN DE ACCIONES O INTERVENCIONES

En el presente documento hemos dispuesto las acciones, características y servicios incluidos en las diferentes agrupadoras con el objetivo de facilitar su identificación y clasificación en los diferentes momentos en que se prestan.

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?	¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?
¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?	Descripción de las características del servicio en salud incluido en la agrupadora
¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?	Servicio de salud incluido en la agrupadora

**¿En qué municipio me prestarán el servicio? Municipio donde se presta el servicio**  
**¿En qué IPS me prestaran el servicio? Nombre de IPS o proveedor que presta el servicio**

\*Por medio del documento “Red de prestadores” se podrá identificar el municipio y la IPS o proveedor que presta el servicio.

### Ejemplo:

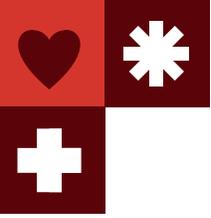
¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?	Anticoncepción
¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?	Elección de método anticonceptivo Educación y orientación
¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?	Medicina general, Enfermería

**¿En qué municipio me prestarán el servicio? Bello – Antioquia**  
**¿En qué IPS me prestaran el servicio? Virrey Solis IPS – Bello**

\*Información en documento “Red de prestadores”.

A continuación, presentamos las agrupadoras con sus acciones, características y servicios a brindar a nuestros protegidos:





## 1. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Red Primaria de Atención: HTA, Diabetes Mellitus, ERC

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Prestación de Servicios de Salud e Intervenciones Colectivas e Individuales

- Determinar Factores de Riesgo y Estado Nutricional
- Diagnóstico, Tratamiento y seguimiento
- Evitar la aparición de los eventos y progresión de la enfermedad
- Disminución de la mortalidad

### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Medicina General, Enfermería, Odontología, Tamizaje de Riesgo Cardiovascular: Laboratorios, Red de Atención por Urgencias.

## 2. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Red Complementaria de Atención

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Intervenciones Colectivas e Individuales.

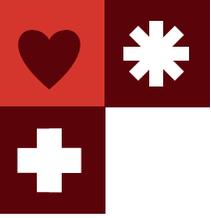
- Información, Educación y Comunicación.
- Factores protectores para el control de enfermedades.
- Ingreso a programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Atención Institucional

Paciente Crónico - Internación Adulto, Medicina Familiar, Medicina Interna, Cardiología, Endocrinología, Nefrología, Oftalmología, Nutrición y dietética, Odontología, Psicología, Químico Farmacéutico, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Trabajo Social, Servicio Farmacéutico.





### 3. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Red Complementaria ante complicaciones

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Crisis hipertensiva.
- Aumento de cifras en la glicemia.
- Atención de complicaciones.
- Remisión y manejo con especialistas

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Internación en UCI, Internación en Unidad de Cuidados Intermedios, Neurología, Psiquiatría, Cirugía General, Anestesia, Dolor y Cuidado Paliativo, Red Trasplantes

### 4. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica

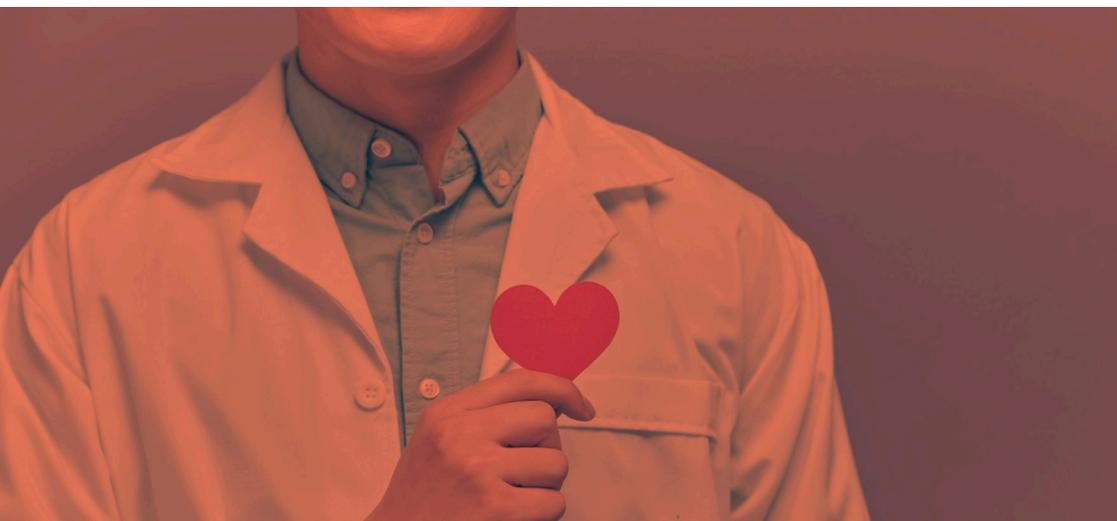
¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

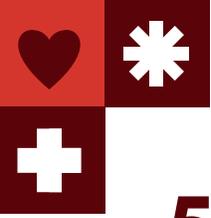
Atención Integral al Protegido

- Apoyo Diagnóstico
- Complementación Terapéutica

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Electrofisiología, Electrocardiograma, Ecocardiograma, Hemodinamia, Laboratorio de Patología, Ultrasonido, Hemodiálisis, Bomba de Insulina, Diálisis Peritoneal, Transfusión Sanguínea.





## 5. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Servicio de transporte

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Transporte asistencial básico: Unidad destinada a protegidos con bajo riesgo de complejidad durante el trayecto y no precisan cuidado asistencial de un medico.
- Transporte asistencial Medicalizado: Unidad destinada a protegidos cuyo riesgo es alto y requieren equipamiento especial, y asistencia de personal medico
- Transporte especial: Transporte destinado a movilizar solo a usuarios de servicios de salud , y que no resulta necesario ser trasladado en ambulancia , con periodicidad diaria o ocasional dentro o fuera de la ciudad o municipio

### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Servicios de transporte.

## 6. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Albergue Temporal: Garantizar la accesibilidad a la Ruta de Atención en Salud

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Protegidas que tengan inconvenientes con la adherencia a los controles por ubicación geográfica dispersa y no cuenten con los recursos para el desplazamiento.

### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Servicio de albergue.

## 7. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Necropsia: Análisis de muerte, Necropsia Clínica

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

No este claro el motivo de deceso, Transporte del cadáver a la IPS que realizará la necropsia

### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- IPS servicio necropsia

